de trabajo, pijamas de sarga, camisas, batas de trabajo. Máquinas de motor de pespuntes. Estudio de máquinas especiales: funcionamiento, enhebrado, limpieza, engrase, re-lación de tensión tipos de puntadas.

Creación. Patronaje industrial aplicado a la chaqueta y al pantalón. Estudio y análisis del escalado de tallas. Tallas múltiples. Indicación de señales de coincidencias de las distintas partes de la prenda. Superposición de partes. Corte. Estudio de marcados perforados. Con copias. Por

- Corte. Estudio de marcados perforados. Con copias. Por pulverización de sustancias líquidas. Estudio y aplicación de las máquinas de corte. Aprovechamiento de tela. Espesores convenientes para cada tipo de máquina. Empaquetado de prendas de confección.

 Estudio de la chaqueta y pantalón. Descomposición en operaciones, separando grupos o líneas de trabajo según la parte de las prendas. Estudio de tiempos. Equilibrio de líneas de trabajo. Control de calidad.

 Patronaje industrial aplicado a la lencería y ropa de niño.

Patronaje industrial aplicado a la lencería y ropa de niño. Escalado de tallas. Tallas múltiples. Tejidos apropiados a lencería y ropa de niño: ketlen nylon, algodón, etc. Los carros «extendedores»: su finalidad. Destrozado de pre-

- parados. Máquinas empleadas: de disco y de cuchilla vertical. Sistema de trabajo: cadenas paquetes, etc. Estudio de las prendas de lencería y de niños: descripción, etc. Estudio de controles intermedios del proceso. Control final.
- Clases de costura. Clásica: abierta, sobrecargada, sobrehilada, ribeteada, francesa. Fantasía: calada, con adornos de festón, a vainica, a cordón, paretas, nervios, frunces, nido de abeja, punto Snok.
- Aberturas de escotes, de mangas, de bolsillos, verticales y horizontales: análisis de las mismas, aspectos, resistencia, uso y elección en cada caso. Los patrones tipo de falda, manga y cuello.
- Estudio de la línea de moda camisera. Diferentes modalidades de faldas de línea recta. Ampliación del estudio de faldas: drapeadas, tableada, y mecánicas y a mano. Elección de las diferentes fibras textiles. Estudio de los puntos a mano de lencería: punto de flor,
- punto de nudo, bodoques, ojetes, punto plumeti, punto al pasado, de París, de sombra, palestina, cordón a realce, etcétera. El cuerpo del niño en las diferentes edades, forma y proporciones.
- Trazado de los patrones d. las prendas más usuales de la canastilla del recién nacido. Estudio del género apropiado
- y de los tejidos y colorido pare cada una de las prendas. Ropa interior de los niños. Tela apropiadas para cada una de estas prendas. Estudio de patrones de pantalón aplicado a los niños. Estudio y transformación de los patrones base en camisa de niño.
- base en camisa de nino.

 Aplicación de los patrones a las siguientes prendas: pijamas finos, blusas de señoras, camisetas de cuellos regulables e impermeables. Realización de prototipos de la
 prenda, crítica de la misma y afinamiento del patrón, de
 acuerdo con la ética para la obtención del patrón.

 Interpretación de figurines. Notmalización técnica de la
 prenda: hoja de estudio técnico de creación. Características de los tejidos que integran las prendas desde el punto
 de vista de encogibilidad, grado de apresto, resistencia a
 la tracción y al frote.
- la tracción y al frote.
- Aplicación de patrones a las trincheras y abrigos. Estudio de tejidos: paños, entretelas, trencillas, etc. Máquinas empleadas en la sastrería de caballero.
- Aplicación de patrones a las prendas de abrigo. Estudio de
- Aplicación de patrones a las prendas de abrigo. Estudio de los patrones base y su adaptación a los distintos trajes de fantasía. Trajes de dos piezas, manga japonesa. Trajes de fiesta y ceremonia. Estudio e interpretación de diseños y figurines. Estudio de los complementos del vestido. Estudio de las diferentes mangas: de codo, de dos piezas, ranglan, fruncidas. Estudio de cuellos; de adorno, sin pie, escotados, cuellos bajos, con pie y solapas, cuellos de adorno con golies, cuellos vueltos cuellos solapas. Trajes enteros: flojos y entallados de fantasía
- tallados de fantasía.
- Cuerpos combinados con mangas. Estudio de figurines de
- modistería. Fantasía de modistería. Forros y entretelas. Estudio del forro y entretelas de prendas. Complementos y adornos de los trajes. Estudio, elección y aplicación de los adornos complementários del vestido: bordados, abalorios, pasamanería, guarniciones, etc. Prue-
- boldados, pasamaneria, guarmiciones, etc. Pruebas, rectificaciones y plancha.
 Estudio de los tejidos especiales aplicados a la lencería de señoras: seda natural y artificial. Cuidados especiales que requieren el manejo de la plancha en los tejidos empleados en lencería. Estudio de los patrones de pantalón delante y posterior
- Transformación de patrones base a toda clase de modelos de lencería. Modelos en las combinaciones al hilo y al biés. Modelos en pijamas y esquijamas. Modo de aplicar los patrones de pantalón a las diferentes prendas. Visión general de la industria de la confección: Evolución
- histórica. La aparición de la confección industrializada. La confección industrial en España. La confección indus-

- trial en el mundo. Características de la industria de la
- confección. Estructura funcional de la industria de la confección. Orga-
- Estructura funcional de la industria de la confección. Organigrama de la empresa de confección. Necesidades de personal y puestos de trabajo a los distintos niveles.

 La sección de corte: características específicas de la sección de corte. Elementos de trabajo: mesas y soportes; carros extendedores manuales, semiautomático y automático; máquinas de corte: circulares, verticales, de cinta. Otros sistemas de corte y marcado: por troquel, lanner, recettera Accordos. etcétera. Accesorios.
- La sección de costura: características específicas de la sección de costura. Elementos de trabajo: máquinas básicas: pespunte normal, cadeneta, okerlock, etc.; máquinas especiales: ojales, botones presillas, puntada invisible, etc.; accesorios y elementos auxiliares. Olancha intermedia de costura. Sistemas y métodos operatorios.
- La sección de plancha: características específicas de la sección de plancha. Elementos de trabajo. Prensas. Mesas de aspiración y soplado, plancha manual, maniquís. Plegadoras, etiquetadoras, embolsadoras y empaquetadoras. Accesorios: pulverizadores, pistola quitamanchas, cepillos, etcétera. Sistema y métodos operatorios.
 Elementos de transportes: mecanizados y sin mecanizar.

Elementos de mecanización o semiautomoción: motores po-sicionadores, cortahilo automático, apiladores, pick-up. La automoción en la industria de la confección: unidades

- La automoción en la industria de la confección: unidades automáticas de corte, costura y plancha. Características, evolución y perspectivas. La Oficina de Métodos: la organización científica del trabajo. Productividad, Estudio y mejora de métodos. Estudio de prendas: lista de fases, diagrama de prenda. Estudio de puestos de trabajo. Normalización de costuras, puntadas, pespuntes y tallas: clasificación de puntadas. Clasificación de costuras y pespuntes. Las tallas normalizadas españolas (TNE): origen y obtención. Las tallas normalizadas en otros países. Necesidad y utilidad de una nomenclatura unificada (norma ISO). La Oficina de Métodos: estudio de prendas de la especialidad. Diagrama de prendas. Lista de fases. Estudio del puesto de trabajo. Educación de gestos. Estudio de del puesto de trabajo. Educación de gestos. Estudio de limpos: el cronometraje, sistemas de tiempos predeterminados. Las familias de procesos operatorios. Equilibrados: cálculo de personal, máquinas, producciones, base del equilibrio. Estudio e implantación de cadenas. Control de calidad: idea de calidad en la industria de con-

- brio. Estudio e implantación de cadenas. Control de calidad: idea de calidad en la industria de confección. Concepto de control de calidad. Calidad de proyecto, calidad de concordancia. Planes de muestreo. Puntos de control de calidad: desarrollo y calidad. Ensayos y análisis. Fiabilidad. Planificación, programación y lanzamiento: sistemas de producción: sobre pedido, sobre stock. Temporadas. Agrupamiento de pedidos. Fechas de entrega. Aprovisionamiento de tejidos y fornituras. Control de la producción: materias primas, en curso de fabricación y prendas terminadas, cargas de trabajo, rendimiento personal, control de costos. La orden de corte. Planning. Sistemas de información. Preacabado. Color, productos auxiliares. Cualidades y fa-
- Planning. Sistemas de información.
 Preacabado. Color, productos auxiliares. Cualidades y fallos. Colorantes naturales y artificiales: aparatos y procesos de blanqueo, tintura y estampación. Procesos de blanqueo, tintura y estampación. Acabados: concepto. Tipos. Medios disponibles. Operaciones: comunes y especiales. Máquinas y productos de acabado de teido sagún su aplicación

- nes: comunes y especiales. Maquinas y productos de aca-bado de tejido según su aplicación. Análisis de tejidos: clasificación de prendas de vestir. Des-piece de prendas. Concepto. La ficha técnica. Estudio de las características de las materias primas. Procesos de las fibras naturales, artificiales y sintéticas: familias y variedades. Desarrollo. Procedencias, comercio y consumo. Características físicoquimicas. Clasificación co-mercial y calidades. Aplicaciones
- mercial y calidades. Aplicaciones.

 Procesos de hilaturas: fases de hilaturas: preparación, hilaturas y acabado. Tipos de hilaturas: fibra corta, fibra media, fibra larga, fibras procedentes del tallo, filamentos
- media, fibra larga, fibras procedentes del tallo, filamentos continuos. Hilos especiales: conceptos y propiedades. Hilos de coser: propiedades y características, adecuación costura trabajo, dificultades de cosido. Tejidos de calada: conceptos. Ligamentos compuestos. Proceso de tisaje de tejidos de calada.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-6103 resolución de la briectión General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Teoría de probabilidades» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletin Oficial del Estado. de 28 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Teoría de probabilidades» (Facultad de Ciencias). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1978) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por incluiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Teoría de probabilidades» (Facultad de Ciencias), aprobada por Recolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1978).

Lo digo a V. 1. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario,
Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

6104

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de este Centro Directivo de 5 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril siguientel, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8644, base 1.1.1., en el apartado b), donde dice: *De orden retributivo.—Estas plazas de nivel *C> y coeficiente 1,7, están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás remuneraciones...», debe decir: *De orden retributivo.—Estas plazas de nivel *D> y coeficiente 1,7, están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás remuneraciones...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

6105

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se convocan nuevas plazas de Médicos internos y residentes de primer año; se amplian, anulan. desglosan o aclaran algunos aspectos de las ya con-vocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre próximo pasado y se corrigen algunos errores aparecidos en la mencionada convocatoria.

Ilmo. Sr.: Vistas las indicencias de la convocatoria realizada por esta Subsecretaría en fecha 10 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 del mismo mes, en la que se produjeron algunos errores tipográficos y atendiendo a la solicitud formulada por algunos Centros hospitalarios de que se convocaran nuevas plazas vacantes, así como adhesiones a los términos de la convocatoria formuladas por Hospitales de todo el ámbito nacional, esta Subsecretaría ha visto por conveniente ampliar y modificar el detalle de dicha convocatoria bajo las siguientes las siguientes

Bases

1.ª Podrían presentar instancia solicitando las plazas de nue-

1.º Podrian presentar instancia solicitando las plazas de nueva convocatoria aquellos profesionales que ajustándose a lo requerido en la aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre, hubieran realizado el test de admisión celebrado el 27 de enero próximo pasado.

2.º Aquellos profesionales que habiendo realizado el test sin haber presentado instancia para la convocatoria del 15 de diciembre de 1977, podrán optar mediante instancia remitida por correo a la Comisión Central de Docencia y previo pago de los derechos de inscripción, a las plazas de nueva convocatoria y sólo a éstas. sólo a éstas.

3.ª Aquellos que habiendo realizado el test y presentado instancia solicitando plazas, consideren de mayor interés para ellos alguna de las que se convocan por primera vez o mediante enos alguna de las que se convocan por primera vez o mediante rectificación de nomenclatura en esta ampliación, podrán optar a las mismas enviando una instancia rectificadora, ya sea de programas o de Centros, no siendo para ello necesario que abonen nuevos derechos de participación.

4.ª El plazo de presentación de ambos tipos de instancia será

4.º El plazo de presentación de ambos tipos de instancia será de ocho días naturales, contados a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ción de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», debiendo remitirse las instancias sólo por correo, acompañadas del resguardo del giro postal de 500 pesetas cuando procediere. Las instancias deben dirigirse a la Subdirección General de Investigación y Docencia, Subsecretaría de la Salud, plaza de España, número 17. Madrid. Todas las instancias presentadas dentro del plazo señalado se darán por admitidas, correspondiendo a la Comisión Central su evaluación.

5.ª Las Instituciones que a continuación se expresan aun no convocando plazas, se adhieren al contenido, normativa y disposiciones de esta convocatoria, y sus representantes se integrarán

siciones de esta convocatoria, y sus representantes se integrarán en la Comisión Central de Docencia a todos los efectos:

Fundación «Jiménez Díaz». Madrid.
Hospital Clínico Universitario. Barcelona.
Hospital Clínico Universitario. Cádiz.
Santo Hospital Civil del Generalisimo Franco. Bilbao.
Hospital General de Asturias. Oviedo.
Clínico Universitario de Naverse. Rempleno.

Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona.

6.º Las plazas nuevas o de nueva denominación que se convocan son las siguientes (para orientación se utiliza el número que se asignó a cada Centro en la anterior convocataria, colocándole una N si es convocado en ésta por primera vez):

A. MEDICOS INTERNOS	
Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que plazas de Médicos internos:	convocan
plazas de Medicos Internos.	Plazas
 1N. Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de Sonsoles», Avila	
Hospitales Clínicos Universitarios y Hospitales Pr que convocan plazas de Médicos internos:	Plazas
11N. Hospital Clínico Universitario. Granada	. 9
B. MEDICOS RESIDENTES	
3N. Residencia Sanitaria de la Seguridad Social « Sonsoles». Avila:	Virgen de
Medicina interna4Cirugía general4Tocoginecología2Pediatría2Análisis clínicos1Bacteriología y Microbiología1Traumatología2Anestesia2	
Total 18	•
 Ciudad Sanitaria Príncipes de España. Hos Llobregat (Barcelona): 	pitalet de
Plazas	_
Oftalmología 3 Otorrinolaringología 4 Urología 2 Neurocirugía 1	-

Neurocirugía Total

8. Residencia Sanitaria «General Yagüe», Burgos:

_	Plazas
Oftalmología	1
Cuidados intensivos	1
Cirugía infantil	
Total	3

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Fernando Zamacola». Cádiz: Plazas

	•	
Cirugía general	***************************************	4